



**CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL
PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 1 de la Ley 850 de 2003, la Contraloría Departamental de Bolívar convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, a través del portal de contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Contraloría Departamental de Bolívar.

En el evento de conocerse casos de corrupción se debe reportar el hecho al Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción a los números telefónicos: (1) 5601095, (1) 5657649, (1) 5624128; vía fax al número: (1) 5658671; la línea transparente del programa, a los números telefónicos 018000-913040 o (1) 2864810; al sitio de denuncias del programa en la página web: www.anticorruptcion.gov.co

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de contratación, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

OBJETO: “MANTENIMIENTO EDIFICACION CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, SEGÚN LA FICHA TÉCNICA ANEXA A LA PRESENTE CONTRATACION”.

FORMA DE PAGO: Se pagará al contratista un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato. El valor restante del contrato se cancelará al final de entrega de obra, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, anexando certificación de cumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales si a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, a la que deberá anexar la planilla única de pago.

TÉRMINO Y LUGAR DE CUMPLIMIENTO: El término de duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de esta y previa suscripción del acta de inicio.

El lugar de cumplimiento del contrato será la ciudad de Cartagena de Indias, y el servicio deberá ser prestado en las instalaciones de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, en el Centro, calle Gastelbondo No. 2-67.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es de veinticuatro millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos (\$ 24.988.425) IVA incluido, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Código: 2.1.2.02.02.005-0023 – Rubro. Mantenimiento No.100 del 08 de septiembre de 2021. Cualquier propuesta que sobrepase el valor de presupuesto oficial será rechazada sin lugar a calificación.

EDUARDO SANJUR MARTÍNEZ
Contralor Departamental de Bolívar.